

**Informe Semestral**
**Fundamento**

Rating**	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera	B+	B+
Depósitos a Corto Plazo	CP2	CP2
Depósitos a Largo Plazo	BBB	BBB
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP2	CP2
1era Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos	BBB	BBB

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) otorga la categoría “B+” con Perspectiva “Estable” como clasificación a la Fortaleza Financiera, “CP2” a los Depósitos a Corto Plazo y Certificados de Depósitos Negociables y “BBB” a los Depósitos a Largo Plazo y a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos a la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.** (en adelante la CMAC). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Extensión de oficinas y Plan Estratégico 2019-2023:** Crecimiento sostenido de la cartera de créditos directos, producto de la aplicación de una serie de iniciativas orientadas a impulsar las colocaciones de créditos de manera saludable y sostenida, enmarcado dentro de un Plan Estratégico alineado que es constantemente monitoreado y actualizado. El grado de consecución de objetivos hasta dic-21 tiene un porcentaje de 58%, y se estima para el 2022, llegar a un 86%. Parte del plan estratégico, también abarca la apertura de 32 agencias oficinas a nivel nacional y una sucursal en la provincia de Huaquillas (Ecuador), las que servirán de soporte para el cumplimiento de los objetivos a largo plazo. Precisar que a jun-22 se tiene un estado de alerta de grado de avance del 99.85% en el Plan Estratégico institucional.

\*Información al 30 de junio de 2022

\*\*Aprobado en comité del 28-09-2022.

**Perspectiva**      Estable      Estable

**Principales indicadores**

Indicadores (En PEN MM)	Dic-21	Jun-22
Disponible	683	734
Cartera de Créditos Directos	6,004	6,450
Provisiones	316	367
Activo Total	6,773	7,303
Obligaciones con el Público	4,538	4,756
Depósitos de Ahorro	1,641	1,397
Depósitos a Plazo	2,745	3,198
Pasivo Total	6,063	6,572
Patrimonio	710	732
Capital Social	599	599
Resultados Acumulados	(21)	31
Resultado Neto (*)	0	21
Ratio de Capital Global	13.8%	13.4%
ROE (*)	2.2%	10.5%
ROA (*)	0.2%	1.1%
Cartera de Alto Riesgo	4.1%	4.8%
Cartera Pesada	6.2%	6.9%
CAR Ajustada (+Castigos)	6.4%	7.2%
CP Ajustada (+Castigos)	8.4%	9.3%
Cartera Atrasada	185	263
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	248	309
Cartera Pesada (CP)	374	446
Provisiones / CAR	127.5%	118.6%
Provisiones / CP	84.5%	82.1%
Ratio de Liquidez MN	21.0%	21.0%
Ratio de Liquidez ME	101.3%	49.2%
Eficiencia Operacional	61.8%	57.6%
Adeudos/Pasivo Total	15.4%	18.4%
Castigos (MM)	145	169
PG/PE	0.3%	0.1%

(\*) Cifras al corte de junio 2021

**Analistas**

Milagros Chanavá Benites  
 milagroschanava@jcrlatam.com  
 Jonathan Chumbes La Rosa  
 jonathanchumbes@jcrlatam.com  
 (051) 992 737 020

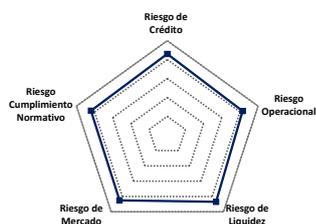
- **Calidad de la cartera y mejores indicadores respecto a otras CMAC's.** La morosidad se ubicó en 4.1% a jun-22 (3.1% en dic-21), este ligero aumento posicionó en el tercer lugar del ranking con la mora más baja, como consecuencia de la transferencia de la cartera hipotecaria proveniente de una Institución Financiera. Asimismo, al incorporar los castigos realizados, la cartera de alto riesgo ajustada se ubicó en 7.2% en jun-22, aumentando en 0.8pp respecto a lo mostrado en dic-21. Por el lado de su cobertura, esta se ubicó año de 118.6% (127.5% dic-21). La cartera se ubica en 6.9% (6.2% para dic-21) y, en comparación a otras CMAC con similar nivel de créditos, podemos inferir que la CMAC es la que menos carga pesada a jun-22. Por el lado de los castigos, estos totalizaron en PEN 168.84MM (PEN 144.79MM a dic-21) y representaron el 2.6% de la cartera de créditos directos (2.4% a dic-21).
- **Crecimiento sostenido de los créditos.** La cartera de créditos directos ascendió a PEN 6,449.95MM a jun-22, aumentando en 7.4% respecto al cierre de dic-21, impulsado principalmente por una mayor cartera de créditos a pequeñas empresas (+7.8%), créditos de consumo (+10.0%), créditos hipotecarios para vivienda (+10.4%) y créditos a microempresas (+20.0%). En contraposición, a la disminución de la cartera de créditos a medianas empresas (-9.0%) y corporativos (-100.0%).
- **Ratio de capital global superior al límite exigido (10.0%).** En los últimos cinco años, ha mantenido un elevado ratio de capital global que le ha permitido situarse por encima de lo exigido por parte del regulador. A jun-22, el ratio de capital global llegó a 13.4% (13.8% a dic-21), Sin embargo, y en comparativa con el sector, presenta un ratio por debajo del promedio (14.41%). Ante ello, la Superintendencia ha autorizado a la CMAC a contraer tres (03) préstamos subordinados para el cómputo del patrimonio de nivel 2.
- **Adecuados indicadores de rentabilidad posicionando a la CMAC como la segunda en el sector.** A jun-22, el ROE y ROA llegaron a 10.5% y 1.1% respectivamente, reflejando un crecimiento respecto a jun-21 (ROE 2.21% y ROA 0.24%). Ello como resultado de un incremento en los ingresos, principalmente por mayores intereses generados por la cartera de créditos directos que absorbieron el crecimiento tanto del gasto financiero como de las provisiones por incobrabilidad de créditos.

### Buen Gobierno Corporativo



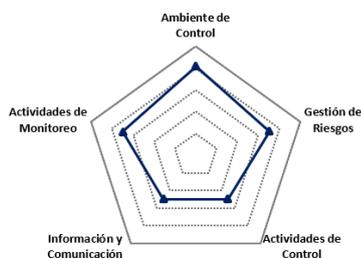
**BGC2:** “Empresa con nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales”

### Gestión Integral de Riesgo



**GIR2:** “La empresa contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.”

### Sistema de Control Interno



**SCI3:** “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

- Cabe precisar que la clasificación y perspectiva otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos del Plan Estratégico de la CMAC, y la sostenibilidad de indicadores financieros y de ventaja competitivas frente a competidores. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, la rentabilidad, la calidad de cartera, entre otros aspectos. En caso de concretarse los escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

### Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Sostenibilidad en el crecimiento de los Créditos Directos.
- Cumplimiento de los resultados esperados del Plan Estratégico.
- Disminución continua de la cartera pesada y cartera pesada ajustada.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Desviaciones respecto a las proyecciones y acciones del Plan Estratégico.
- Deterioro significativo y/o sostenido de los niveles de eficiencia que impacte negativamente en los resultados de la CMAC.
- Incumplimiento de obligaciones en relación con los Instrumentos de Deuda.
- Deterioro en los ratios de solvencia, rentabilidad y liquidez.

### Limitaciones Encontradas

Ninguna.

### Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la CMAC. El impacto no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en ese momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatizará las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

### Definiciones

**B:** “La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”

**CP2:** “Presenta un alto grado de clasificación crediticia de corto plazo, se cuenta con la certeza en el pago oportuno del principal e intereses. Existen factores de riesgo mínimos. En el caso de instrumentos de corto plazo al descuento presentan un riesgo bajo de incumplimiento.”

**BBB:** “Presenta una seguridad adecuada en el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.”

## Riesgo Macroeconómico

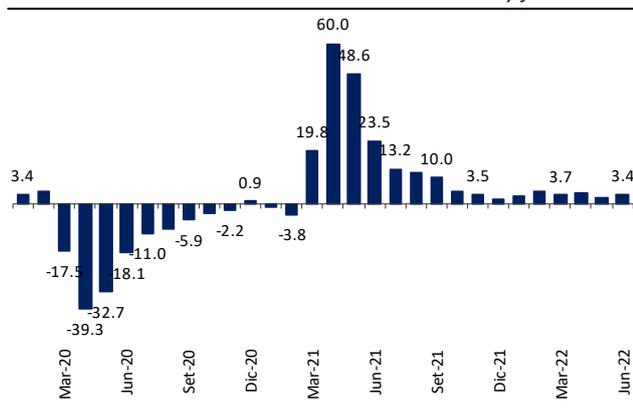
### Escenario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento global de las economías se desacelerará a 3.2% en 2022 y a 2.9% en 2023 (vs. 6.1% a dic-21). Esta reducción tuvo lugar sobre la base de las medidas monetarias desinflacionarias por parte de los Gobiernos para controlar el alza de precios, sobre todo en EE. UU. y Europa. A ello, también se adiciona la crisis inmobiliaria en China, la cual condiciona su expectativa de crecimiento y los efectos económicos colaterales de la guerra entre Rusia y Ucrania en el comercio mundial. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 2.8% para el 2022 y 2.7% para el 2023. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento de la actividad económica de 3.0% en 2022 y 2.0% en 2023 (vs.6.9% a dic-21). A diferencia, el BCRP estima un aumento en menor medida de 2.3% para el 2022 y de 1.8% para el 2023.

### Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a junio del 2022, la economía peruana tuvo un crecimiento anualizado de 5.39% (vs. 13.4% a dic-21) en un contexto de recuperación económica, a pesar del efecto negativo ocasionado por la emergencia nacional iniciada en marzo del 2020. Se enfatiza la recuperación en los sectores de Derechos de Importación y otros impuestos a los productos (+7.8%), Comercio (+5.3%), Manufactura (+4.0%), y sobre todo Otros servicios en general (+7.1%); en contraste al sector Pesca y Acuicultura (-19.9%). El BCRP enfatiza el dinamismo del Consumo Privado y de Exportaciones. Estima un crecimiento de 3.0% para el 2022 y de 3.2% para el 2023, impulsados por la normalización del comportamiento de Gasto y recuperación del sector Servicios. Entre los factores que limitarán al crecimiento se encuentran el crecimiento estimando nulo de la Inversión Pública en el 2023 y los efectos de la baja expectativa empresarial en los proyectos de producción.

Variación PBI Mensual interanual entre 2020 y jun-22

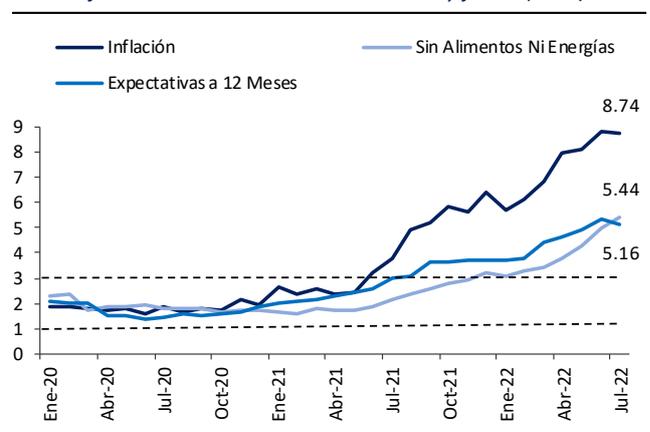


Fuente: INEI / Elaboración: JCR LATAM

## Inflación

A julio del 2022, la inflación interanual ascendió a 8.74% y se ubicó fuera del rango meta establecido por el BCRP (1% a 3%) por decimocuarto mes consecutivo. Este aumento sostenido es originado por los mayores precios internacionales en alimentos y combustibles principalmente, así mismo, la inflación sin alimentos y energía aumentó a 5.44% en el mismo mes mencionado, fuera del rango meta. El BCRP espera que la inflación interanual converja al rango meta en el segundo semestre del 2023 con los supuestos que los efectos temporales sobre la inflación se disipen, las expectativas de inflación también converjan al rango meta y que el Producto Bruto Interno (PBI) se aproxime al PBI Potencial.

Inflación anual acumulada entre 2020 y jul-22 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

## Mercados Financieros

El BCRP aumentó la tasa de interés de referencia a 6.75% en setiembre del 2022 (vs. 0.25% a jun-21). La misma que mantiene el requerimiento de encaje en PEN a 6.0% en junio del 2022 y que reflejó la normalización de su postura monetaria sobre la base en retiros de estímulos monetarios. De esta forma, el promedio ponderado de las tasas de interés de los Certificados de Depósitos del BCRP a plazo de 1 día a 3 meses presentó un comportamiento alcista con un nivel de 5.6% a julio del 2022 (vs. 0.3% a jul-21).

## Riesgo Político

Entre el 2018 y el 2022, el Gobierno de Perú ha tenido 5 presidentes en un contexto de constante crisis y caos político. En el 2021, con el actual gobierno de Pedro Castillo, ya se han dado dos intentos de vacancia presidencial en medio del constante conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Esto se ve reflejado en cambios permanentes en el gabinete ministerial, altos niveles de desaprobación del presidente (69%) y un proceso de investigación por casos de corrupción por parte de la Fiscalía. Esto eventos reflejan un fuerte impacto en las expectativas empresariales y perspectivas macroeconómicas.

## Riesgo de la Industria

### Créditos y Depósitos del Sistema Financiero

Al cierre de jun-22, el Sistema Financiero estaba conformado por 53 empresas: 16 bancos, 10 empresas financieras, 12 cajas municipales, 6 cajas rurales, 7 empresas de crédito, el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario. De los cuales, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos directos y depósitos del Sistema Financiero (86.3% y 82.0%, respectivamente), mientras que las cajas municipales representan el 7.4% de los créditos directos y 6.4% de los depósitos.

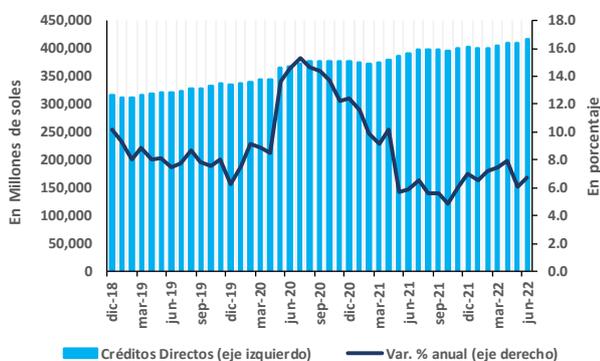
*Estructura del Sistema Financiero a jun-22*

JUN-22	Número de Empresas	Créditos		Depósitos	
		Monto (Miles S/)	%	Monto (Miles S/)	%
Banca Múltiple	16	359,341	86.3	325,116	82.0
Empresas Financieras	10	13,396	3.2	7,439	1.9
Cajas Municipales (CM)	12	30,946	7.4	25,298	6.4
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	6	2,336	0.6	1,619	0.4
Empresas de Créditos	7	2,836	0.7	-	-
Banco de la Nación	1	6,538	1.6	37,217	9.4
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	869	0.2	-	-
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>416,262</b>	<b>100</b>	<b>396,689</b>	<b>100</b>

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El monto de la cartera de créditos directos del Sistema Financiero ascendió a PEN 416,261.86 MM a jun-22, aumentando en 6.7% respecto al monto presentado a jun-21. Este incremento fue impulsado por el aumento de la cartera de créditos corporativos (+9.0%), créditos a pequeñas empresas (+10.6%), créditos a microempresas (+13.5%), créditos de consumo (+23.0%) y créditos hipotecarios (+8.6%), compensado parcialmente por una disminución de la cartera de créditos a grandes empresas (-0.1%) y créditos a mediana empresas (-9.8%). En cuanto a la composición por tipo de crédito a dic-21, está compuesta principalmente por créditos corporativos, créditos de consumo y créditos a grandes empresas. La cartera de créditos corporativos representó el 20.6% del total de la cartera de créditos directos del Sistema Financiero, mientras que la cartera de créditos de consumo y créditos a grandes empresas registraron una participación de 20.4% y 16.0%, respectivamente.

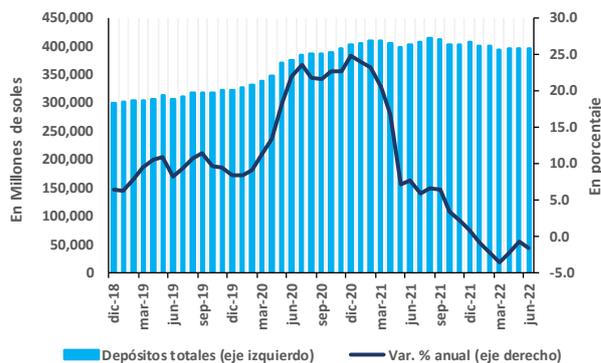
*Evolución Créditos Directos – Sistema Financiero*



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los depósitos del Sistema Financiero registraron un monto de PEN 396,689.35 MM al cierre de jun-22, disminuyendo en 1.7% respecto al cierre de jun-21. Esta disminución de los depósitos fue ocasionado por una reducción de los depósitos a la vista (-11.7%), compensado parcialmente por un aumento de depósitos a plazo (+6.4%) y un aumento de los depósitos de ahorro (+1.8%). En lo referente a la composición de los depósitos, los depósitos de ahorro registraron un monto de PEN 144,793.92 MM, representando el 36.5% de los depósitos totales. Por su parte, los depósitos a la vista y depósitos a plazo registraron una participación de 32.1% y 31.4%, respectivamente.

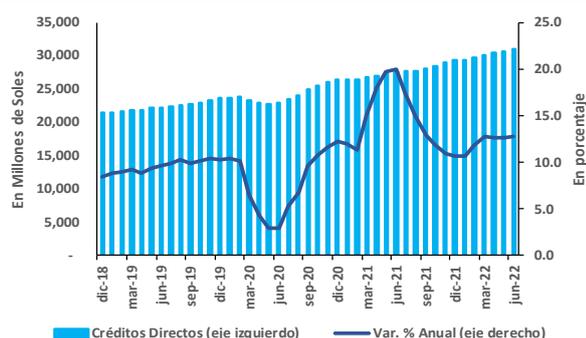
*Evolución Depósitos Totales (En PEN MM) – Sistema Financiero*



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

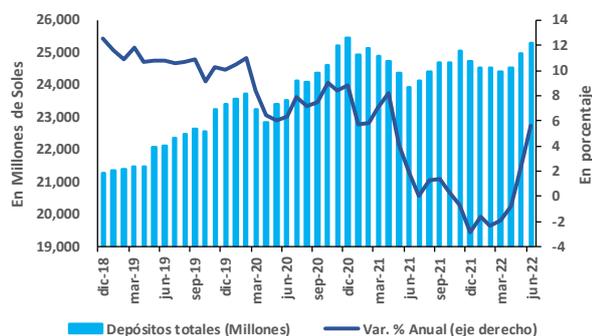
### Créditos y Depósitos de las Cajas Municipales

A jun-22, el saldo de la cartera de créditos directos de las cajas municipales ascendió a PEN 30,946.49 MM, siendo mayor en PEN 3,514.34 MM respecto a jun-21, lo que representa un aumento de 12.8%. Este aumento fue impulsado por el incremento de la cartera de créditos a corporativos (+31.9%), créditos a microempresas (+20.9%), créditos a pequeñas empresas (+12.1%), créditos hipotecarios (4.2%) y créditos de consumo (+17.3%), compensando parcialmente por una disminución de la cartera de créditos a grandes empresas (-4.9%), créditos a medianas empresas (-6.9%). En cuanto a la composición por tipo de crédito a jun-22, está compuesta principalmente por créditos a pequeñas empresas, créditos de consumo y créditos a microempresas. La cartera de créditos a pequeñas empresas representó el 48.3% del total de la cartera de créditos directos de las cajas municipales, mientras que la cartera de créditos de consumo y a microempresas registraron una participación de 20.8% y 18.9%, respectivamente.

**Evolución Créditos Directos – Cajas Municipales**


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los depósitos de las Cajas Municipales alcanzaron los PEN 25,298.06 MM a jun-22, aumentando en 5.6% respecto a jun-21. Este incremento de los depósitos fue ocasionado principalmente el incremento de los depósitos de ahorro (+5.5%) y depósitos a plazo (+5.7%). En lo referente a la composición de los depósitos, los depósitos a plazo registraron un monto de PEN 18,035.09 MM, representando el 71.3% de los depósitos totales, mientras que los depósitos de ahorro registraron un saldo de PEN 7,262.98 MM, registrando una participación de 28.7% a jun-21.

**Evolución Depósitos Totales – Cajas Municipales**


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Según la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), para el 2022 se estima un crecimiento anual entre el 11% y 12%, con un monto aproximado de 32.000 millones en la cartera de créditos. Por el lado de los depósitos, se espera un crecimiento anual entre el 7% y 8%, con un saldo alrededor de los 26.000 millones.

**Riesgo de la Empresa**
**Perfil**

La CMAC es una empresa municipal con personería jurídica de derecho privado que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. La CMAC es regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. Su funcionamiento fue autorizado mediante Resolución SBS N° 599-88 del 25 de julio de 1988, iniciando sus operaciones el 8 de agosto de 1988.

Su objetivo principal es dedicarse a las operaciones de intermediación financiera, brindar servicios de atención de depósitos y ahorros, compra y venta de moneda extranjera, créditos a la pequeña y microempresa, créditos personales, créditos con garantía de joyas y créditos por convenios e hipotecarios. Al 30 de junio de 2022, la CMAC cuenta con ciento ochenta y cuatro (184) agencias distribuidas en las veinticinco (25) regiones del país, siendo así una de las tres más importantes en alcance a nivel nacional. Creciendo en nueve agencias (9) respecto al mismo periodo del año anterior.

**Órganos de Gobierno**

Los Órganos de Gobierno y de Administración de la CMAC son: i) La Junta General de Accionistas, ii) El Directorio y iii) La Gerencia Mancomunada.

El objetivo fundamental de los Órganos de Gobierno es la máxima generación de valor y la sostenibilidad de la Caja, la cual debe llevarse a cabo con la debida protección de los derechos del accionista, la equidad corporativa, la total transparencia informativa, la autonomía respecto de intereses exógenos, la plena responsabilidad de los miembros de cada uno de los órganos que integran la Caja y el cumplimiento cabal del objeto social.

**Capital Social y Estructura Accionaria**

Al 30 de jun-22, el capital social de la CMAC ascendió a la suma de PEN 598,708 miles, representado por 59,870,876 acciones nominativas de PEN 10,00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

**Capital Social y Estructura Accionaria**

Accionista	Número de Acciones	Participación	Clase de Acción
Municipalidad Provincial de Huancayo	59,870,876	100%	Nominativa

Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

**El Directorio**

De acuerdo con el Estatuto Social de la CMAC adecuado a la Ley N°30607, el Directorio es el órgano colegiado de dirección que ejerce la representación institucional de la Caja, siendo responsable de formular y aprobar los lineamientos de política general que encaucen la marcha de la CMAC, así como supervisar su ejecución. Al 30 de jun-22, el directorio está compuesto por un total de siete miembros: i) Dos representantes de la mayoría del Concejo Municipal de Huancayo, ii) Un representante de la minoría del Concejo Municipal de Huancayo y cuatro Directores independientes, según siguiente detalle: iii) Un representante del Clero iv) Un representante de COFIDE, v) Un representante de la Cámara de Comercio, y vi) Un

representante de los pequeños comerciantes y productores. Cabe mencionar que, de acuerdo con lo establecido en las normas de Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo, los miembros del directorio participan en los siguientes comités especializados: de auditoría, de riesgos, de gobierno corporativo, de remuneraciones y de Gestión de Activos y Pasivos.

#### La Gerencia Mancomunada

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la Caja. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la Caja, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros, designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta (detalle en el Anexo 2).

#### Estrategias del Negocio

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, la filosofía institucional de la CMAC es ser el líder de la inclusión financiera, reconocido por la excelencia en el servicio (Visión), siendo el objeto llegar a la población no atendidos por la banca tradicional. La CMAC tiene como misión mejorar la vida de sus clientes, satisfaciendo necesidades con soluciones integrales, oportunas e innovadoras. Sus valores institucionales son: integridad, innovación, compromiso, respeto y eficiencia.

El objetivo principal se enfoca en crecer de manera sostenible con adecuada percepción social, para ello se sustenta en cinco ejes o pilares estratégicos: i) Transformar la operación actual, ii) Descentralizar el crecimiento, iii) Conocer mejor al cliente, iv) Fortalecer la propuesta de valor y v) Alinear y reforzar la cultura. Precisar que de un total de 29 proyectos estratégicos a realizarse en el periodo 2019-2023, se tiene que hasta dic-21 se culminó con el 58% de lo proyectado. Para el 2022 se estima que el porcentaje aumente a 86%. Es de reconocimiento el monitoreo del Plan Estratégico, por lo que para el año 2022, la CMAC ha diseñado la actualización de los objetivos a cumplir. En ese contexto, La Matriz Estratégica 2022, consta de 05 perspectivas, 16 objetivos estratégicos y 36 indicadores. Así, mismo, se encuentra en proceso la aprobación del uso del método ASA para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional, actividad estratégica que permitirá principalmente un nivel adelantado de gestión de riesgos con beneficios de menor exigencia de capital regulatorio. Para jun-22, el desempeño del Plan Estratégico institucional alcanzó un resultado en estado de alerta registrando un avance de 99.85%. De un total de 14 objetivos estratégicos evaluados, 10 objetivos (71.43%) se encuentran en estado de satisfactorio y 4 objetivos

(28.57%) en situación de alerta. De un total de 34 indicadores estratégicos evaluados, 30 indicadores (88.24%) se ubican en estado satisfactorio y 04 indicadores (11.76%) en situación de alerta.

#### Posición relativa de la CMAC Huancayo respecto al sistema CMAC

De acuerdo con la información disponible SBS al cierre de jun-22, había 12 cajas municipales dentro de dicho sistema, la CMAC se ubicó en el segundo lugar del ranking sistema CMAC en los rubros de créditos, depósitos y patrimonio. En los tres rubros se observa una tendencia creciente a lo largo de los últimos cinco años.

#### Participación de la CMAC Huancayo en sistema CMAC

sector	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22
Créditos Directos	16.0%	17.6%	19.1%	19.1%	20.4%	20.8%
Depósitos Totales	14.3%	14.7%	16.8%	17.4%	18.6%	19.1%
Patrimonio	14.5%	15.4%	16.1%	16.6%	17.7%	17.0%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Así mismo, se tiene:

- 1er lugar con mayor número de Clientes Exclusivos en Colocaciones (234,443)
- 1er lugar con el mayor Crecimiento Anual en Colocaciones (23.74%)
- 2do lugar con el mayor Crecimiento en Captaciones (14.60%)
- 2do lugar con la mayor Rentabilidad del Patrimonio (9.56%)
- 3er lugar con la mayor Rentabilidad del Activo (1.00%)
- 3er lugar con el mejor Indicador de Mora (4.07%)

#### Límites Globales e Individuales

Según evaluación del Reporte 13, Control de Límites Globales e Individuales aplicables a las Empresas del Sistema Financiero, los límites operativos se encuentran dentro de los parámetros/límites regulatorios establecidos por la SBS y también dentro de los límites internos aplicables.

#### Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

##### Compromiso con el Gobierno Corporativo

La CMAC conoce y aplica los estándares previstos en la Resolución SBS N° 272-2017 "Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos" y modificatorias, así como sus responsabilidades. Asimismo, cumple con los principios y lineamiento establecidos en materia de gobierno corporativo y tiene un Código de Conducta de Ética que aplica a directores, gerentes, funcionarios y trabajadores de la empresa, independientemente de su régimen laboral o relación contractual. Se puede indicar que todos los miembros y representantes del Directorio cumplen con los requisitos de idoneidad moral y técnica exigidos por la normativa interna y por la regulación de la SBS. Así mismo, han

cumplido con todos los estándares y buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos exigidos por la SBS en su regulación vigente.

Para abril de 2022, el presidente del Directorio fue designado presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac).

Por otro lado, los seis comités de Directorio: (i) Auditoría, (ii) Prevención de LAFT, (iii) Riesgos, (iv) Remuneraciones, Gestión Estratégica y Capacitaciones, (v) Gestión de Activos y Pasivos (COGAP) y (vi) Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social, cumplieron con sus funciones y responsabilidades en el primer semestre del 2022, constituyendo su actuación en un valioso apoyo para el Directorio.

#### Estructura de Propiedad

La CMAC al ser una empresa supervisada y regulada, su estructura y composición accionaria está plenamente identificada y ésta se revela al mercado mediante la entrega de información a la Superintendencia de Banco y Seguros.

#### Correspondencia con los Accionistas y Grupos de Interés

La CMAC no posee un Reglamento de la Junta General de Accionistas; no obstante, ésta se rige por lo normado en el Estatuto de la empresa. En ese sentido, la CMAC reconoce en su actuación un trato igualitario hacia los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones, promueve la existencia de: acciones comunes, acciones preferentes y valores representativas de capital y/o deuda, incluyendo deuda subordinada, previa autorización de la SBS. En cuanto a los grupos de interés, la información corporativa y financiera es divulgada a través de la página web de la empresa y de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

#### Directorio y Gerencia General

La CMAC cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y el marco normativo interno y de acción que regule el funcionamiento del Directorio de la Empresa. El reglamento es de aplicación directa para los miembros del Directorio que, como miembros de este, contribuyen a formar la voluntad de dicho órgano y a los directores que la Caja designe para sus subsidiarias, y terceras empresas en las tenga participación. En cuanto a la Gerencia, la Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica y administrativa, y tiene encomendada la representación legal de la CMAC. Su objetivo y responsabilidad principal es cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio, conforme a las atribuciones conferidas para realizar una eficiente gestión económica, financiera y administrativa dentro del marco de las políticas, reglamentos y normas vigentes. Está conformada por los

representantes de las tres gerencias de línea (gerente de negocios, gerente de administración y gerente de operaciones y finanzas), dichos gerentes son designados por el Directorio, debiendo actuar de manera mancomunada adoptando acuerdos y decisiones de manera colegiada, en favor de la empresa. La Gerencia mancomunada tiene la obligación de reportar un informe de gestión trimestral al Directorio.

#### Gestión de Riesgos

La CMAC cuenta con una gestión de riesgos consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios. Es así como, la alta gerencia y la Dirección tienen el firme compromiso de apoyar y reforzar anualmente la gestión integral de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran descritas en sus respectivos manuales o reglamentos. Se precisa que el Directorio ha requerido a la gerencia que las políticas, procesos y controles ejecutados, incluyendo una adecuada gestión de riesgos, sean consistentes con la estrategia de la empresa, así como los niveles de apetito y límites de riesgos.

La CMAC cuenta con diversa normativa interna aplicable a la gestión de riesgos, entre las más importantes se tiene los siguientes manuales de gestión de: (i) Riesgo de crédito, (ii) Riesgo país, (iii) riesgos de mercado y liquidez, (iv) seguridad de la información, (v) Riesgo operacional, (vi) Riesgo reputacional. Además, se tiene los siguientes manuales: (vii) del sistema de apetito por riesgo operacional, (viii) para la administración de riesgo de sobreendeudamiento de riesgo de crédito, (ix) para la administración de riesgos ambientales y sociales, (x) para la declaración del apetito y tolerancia al riesgo de crédito y plan de acción, (xi) de pruebas de estrés de riesgo de crédito, (xii) de contingencia de liquidez y el procedimiento de administración de situaciones ante una eventual falta de liquidez.

El Comité de Riesgos está formado por miembros del Directorio (con preponderancia en cuanto a la inclusión de directores independientes), Gerencia Mancomunada y Gerencia de Riesgos, este ente establece los lineamientos de la gestión de riesgos, cuya ejecución está a cargo de todas las unidades de la Caja incluyendo a la Gerencia Mancomunada.

Para el 2022, se tiene previsto realizar 1971 actividades entre las unidades de gestión de riesgos tales como riesgo de crédito, mercado y liquidez; operacional y seguridad de la información y continuidad de negocios. En ese contexto, el informe por el primer semestre del 2022 de la Gerencia de riesgos muestra un grado de cumplimiento efectivo y al 100% de lo programado.

#### Control Interno

La CMAC posee un Manual de Auditoría basado en riesgos y un Reglamento del Comité de Auditoría, que tiene como

objetivo establecer los lineamientos generales y las normas que regulan su funcionamiento, así mismo, el área reporta directamente al Directorio de la CMAC. Respecto a su composición, estará conformado por al menos tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales deberá mantener necesariamente la condición de director independiente. Así mismo, en el Reglamento se estipula que mientras se encuentre vigente la Deuda Subordinada asumida ante BID Invest, se podrá incorporar un Directorio en calidad de Observador en cumplimiento del contrato suscrito con el BID Invest.

#### Transparencia Financiera y Revelación de Información

De acuerdo con la regulación, la CMAC está obligada a entregar información financiera con frecuencia mensual, trimestral y anual. A la fecha, se cumple con los estándares de información, respecto a la calidad y contenido de la información pública (fundamentalmente financiera). La página web muestra información relacionada con las operaciones activas y pasivas, tasas de interés, modelos de contratos con el cliente, sistema de atención de requerimientos y reclamos. Además, información financiera y presupuestos.

#### Información Institucional

La CMAC es una empresa perteneciente al sistema financiero que actúa bajo la forma societaria de una sociedad anónima sin el requisito de la pluralidad de accionistas, de acuerdo con la Quinta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, gozando de autonomía económica, financiera y administrativa.

Por lo mencionado, JCR LATAM considera que la CMAC tiene un nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales.

#### Sistema de Control Interno

##### Ambiente de Control

El Directorio y la Gerencia Mancomunada, al igual que las diferentes áreas a través de sus funcionarios, muestran una tendencia a mejorar el ambiente de control, para ello, la Gerencia dispone y promueve la actualización permanente de su normativa interna, la cual debe ser alineada a los cambios de la normativa externa, para su aprobación y difusión por los niveles correspondientes.

El sistema de Control interno de la CMAC, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna (UAI), el Órgano de Control Interno (OCI) y la Gerencia de Riesgos, que a la vez es un ente de apoyo, e independiente funcionalmente de las unidades de negocios; así mismo se cuenta con el apoyo de la Unidad de Cumplimiento Normativo, Unidad de Cumplimiento y Oficial de Atención al Usuario. La subordinación funcional de la UAI al Comité de Auditoría y/o Directorio, es la principal fuente de su independencia y autoridad. Anualmente, la sociedad somete a una

auditoría externa sobre la gestión de la sociedad, así también se tiene la evaluación/visita anual de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; cuyos resultados son de conocimiento del Directorio.

#### Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La CMAC por la naturaleza de sus operaciones y servicios está expuesta a diferentes riesgos (crédito, operacional, mercado, liquidez y otros), éstos son gestionados apropiadamente para mitigarlos, reduciendo su severidad y probabilidad de ocurrencia. En ese contexto, la CMAC cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos que define los criterios generales y elementos principales para identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y reportar los riesgos a los que está expuesta la organización, buscando la protección del valor, la continuidad de las operaciones y la generación de confianza en los grupos de interés.

Con respecto a la Actividad de Control, el Manual de Auditoría basado en riesgos tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad mediante el aseguramiento objetivo y consulta independiente, promoviendo la mejora de sus operaciones, coadyuvando al logro de sus objetivos estratégicos a través de la evaluación de los procesos de gestión de gobierno, riesgo y cumplimiento. La Planificación Estratégica de la UAI se plasma en su Plan Anual cuyo objetivo es mantener un programa de Auditoría Interna eficaz y eficiente que proporcione una seguridad razonable del sistema de control interno de la CMAC Huancayo, el mismo que deberá ser elaborado, discutido y aprobado por el Comité de Auditoría.

En cuanto a las actividades de monitoreo, mensualmente el presidente del comité de auditoría notifica mensualmente al presidente del Directorio los avances logrados. En ese contexto, al primer cuatrimestre las actividades programadas y no programadas fueron cumplidas moderadamente, alcanzando 96.7% de ejecución.

#### Información y Comunicación

El resultado y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, así como los hallazgos relevantes, son reportados directamente al Comité de Auditoría, y estos son tratados en el Directorio. La CMAC cuenta con canales internos claros de comunicación para los órganos de gobierno y demás grupos de interés.

En síntesis, JCR LATAM considera que la CMAC genera y mantiene controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

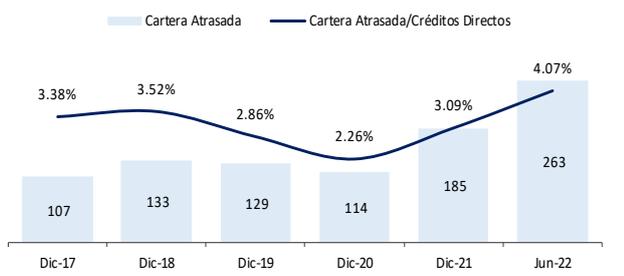
#### Gestión Integral de Riesgos

##### Riesgo Crediticio

### Calidad de la Cartera

A jun-22, la cartera atrasada ascendió a PEN 262.80MM, aumentando en 41.8% respecto a dic-21. Este aumento fue ocasionado por el incremento de los créditos vencidos (+93.6%) y por los créditos en cobranza judicial (+8.7%). Por su parte, el ratio de morosidad de la CMAC, calculado como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 4.1%, porcentaje mayor en 1.0 pp. al registrado en dic-21 (3.1%), en línea con un incremento de la cartera atrasada (+41.8%) y la cartera de créditos directos (+7.4%); según comentarios de la Gerencia este hecho se ha originado básicamente por la cartera hipotecaria proveniente de CMAC Sullana y que fue trasladada a la CMAC Huancayo luego de las coordinaciones con COFIDE. Así mismo, y en menor proporción se tiene la cartera atrasada del sector no minorista que ha quedado pendiente. En síntesis, este incremento de la morosidad permitió que la CMAC pasara de tener el ratio más bajo del sector de las CMAC's a estar entre los tres con menor indicador de mora.

#### Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad

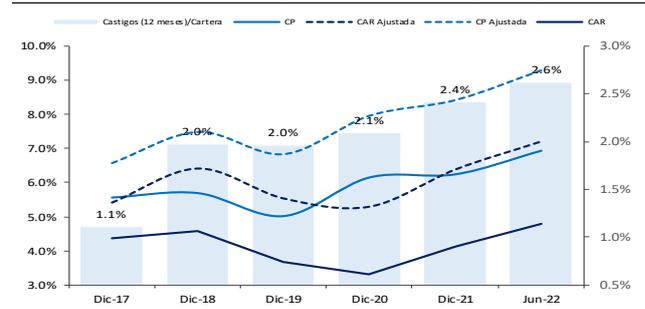


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la cartera de alto riesgo (CAR) y cartera pesada (CP), la primera ascendió a 4.8% a jun-22 aumentando en 0.7 pp. respecto a dic-21, debido al efecto neto del aumento en la cartera atrasada en 41.8% y la reducción de 26.4% de la cartera refinanciada. La segunda, también ha seguido con la misma tendencia de crecimiento pasando de 6.2% (dic-21) a 6.9% en el primer semestre del 2022. El ratio de 4.8% está muy por debajo del promedio del sector (10.4%), siendo así la segunda entidad con el menor indicador de cartera de alto riesgo. En tanto, la cartera pesada (6.9%) tuvo un comportamiento ascendente en los últimos años, sin embargo, es conveniente indicar que el ratio de la CMAC es el más bajo del sector, siendo el promedio 12.34%. Así mismo, y en comparación directa a otras CMAC con similar nivel de créditos, se puede inferir que la CMAC es la que menos carga pesada tiene al cierre de jun-22 y su comparativo con dic-21. Asimismo, al incorporar los castigos realizados en los últimos seis meses, la cartera de alto riesgo ajustada se ubicó en 7.2% en jun-22, aumentando en 0.8 pp. respecto a lo mostrado en dic-21. Por su parte, la cartera pesada ajustada, se elevó de 8.4% en dic-21 a 9.3% a jun-22. A jun-22, los castigos totalizaron PEN 168.84MM (PEN 144.79MM a dic-20) y

representaron el 2.6% de la cartera de créditos directos (2.4% de la cartera de créditos directos a dic-21). Por el lado de la cartera de créditos reprogramados ascendió a PEN 476.30MM al cierre de jun-22 (PEN 685.67MM al cierre de dic-21), lo que representa el 7.4% del total de la cartera de créditos directos al primer semestre (11.4% del total de la cartera de créditos directos a dic-21); observándose una progresiva reducción en los últimos años.

#### Cartera de Alto Riesgo, Cartera Pesada y Castigos

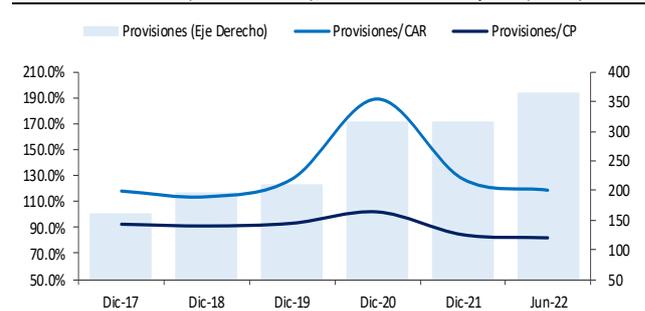


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de provisiones constituidas, para jun-22 totalizó en PEN 366.58MM, incrementando en PEN 50.13MM a dic-21. En línea con lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de las provisiones entre la CAR, se ubicó en 118.6% en jun-22 (127.5% en dic-21), alineada al incremento de la CAR. Por su parte, el indicador de cobertura pesada, medido por la división de provisiones constituidas entre la CP, se situó en 82.1% (84.5% en dic-20).

Respecto a la cartera con Garantía, se tiene registrado a jun-22, a nivel de programas FAE PEN 93.21MM.

#### Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP (En %)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En el primer semestre del 2022, se continuó con el despliegue mejoras en el sistema de alertas tempranas por riesgo de crédito que permitieron identificar, mitigar y controlar los distintos riesgos de manera más adecuada.

### Riesgo de Liquidez

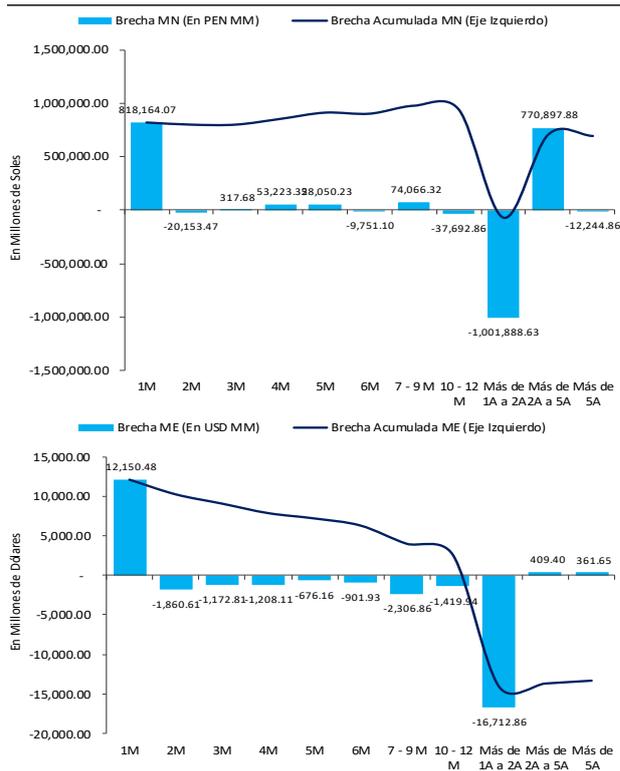
#### Calce de Plazos

La gestión de riesgo de liquidez asegura que la institución pueda cubrir diariamente las necesidades de efectivo del

público, para ello se debe prever los recursos suficientes para poder cumplir oportunamente con los compromisos derivados de desembolsos de préstamos, pago a proveedores, retiro de depósitos, etc. Para ello, la gerencia cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante el análisis de escenarios de estrés y simulaciones de liquidez, a través del calce de brechas de liquidez (GAP) en la gestión de activos y pasivos, con la finalidad de determinar descalces en periodos futuros.

Al primer semestre del 2022, la CMAC registró “descalce primario” marginal en moneda nacional en los tramos de 2, 6, 10-12 y más de 1 y 5 años; por monto de hasta PEN -37.7MM en la banda de hasta 10 a 12 meses; considerando que según exigencia regulatoria la revisión los descalces acumulados son hasta la banda de 6 meses. En el caso de las “brechas acumuladas” todas muestran resultado positivo hasta la banda de entre 1 y 2 años en PEN -65.7MM. Respecto a las brechas de liquidez en moneda extranjera, se observó descalces en la mayoría de los tramos por nominales marginales efectos de la estructura recurrente de activos y pasivos concentrados en moneda nacional, siendo la brecha acumulada positiva en todas las bandas temporales hasta 12 meses. Adicionalmente, es importante mencionar que, los activos que vencían en un mes tanto en moneda nacional como en moneda extranjera superaban a los pasivos que vencían en el mismo periodo de tiempo, lo que representó el 85.8% y 4.9% del patrimonio efectivo, respectivamente. De esta manera, la CMAC cumple con los límites y alertas para los descalces acumulados contractuales o esperados de corto plazo (el límite para el descalce negativo generado en la banda del segundo mes para soles es de 2.0% y para dólares 0.19% del patrimonio efectivo).

*Brecha de Liquidez en MN y ME*



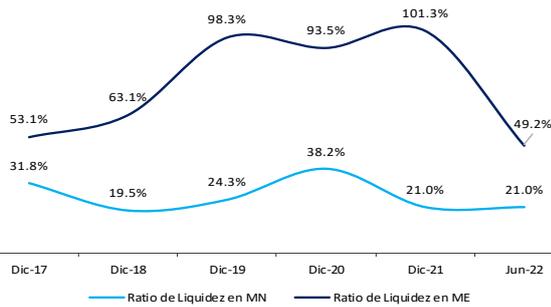
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

La CMAC cuenta con un Plan de Acción del Plan de Contingencia de Liquidez que le permite monitorear las necesidades de fondos en el corto plazo, sobre la base de una simulación del escenario de estrés de liquidez regulatorio en base a las notas metodológicas del Anexo 16-B, además de un modelo interno de estrés de liquidez. El mismo que al corte de jun-22, cuenta con las siguientes líneas de financiamiento con monto disponible: Créditos de Instituciones Financieras con canalización de Recursos por PEN 293.33MM, Subordinada PEN 70.60MM y de Instituciones Financieras para financiamiento de MYPES PEN 110.26MM.

**Indicadores de Liquidez**

A jun-22, el ratio de liquidez en moneda nacional de la CMAC se ubicó en 21.0%, igual con relación al alcanzado en dic-21. Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 49.2% a jun-22, menor en 52.1 pp. respecto a lo registrado en dic-21 (101.3%). Dicha reducción se explica principalmente por la disminución en mayor proporción de los activos líquidos (-41.2%) por el efecto de las operaciones vía “back to back” con el objetivo de generar fondeo para la intermediación y soporte de los ratios de liquidez en MN y un aumento en menor proporción de los pasivos a corto plazo (+21.1%. Es preciso señalar que ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8.0% en MN y 20.0% en ME).

*Ratio de Liquidez en MN y ME*

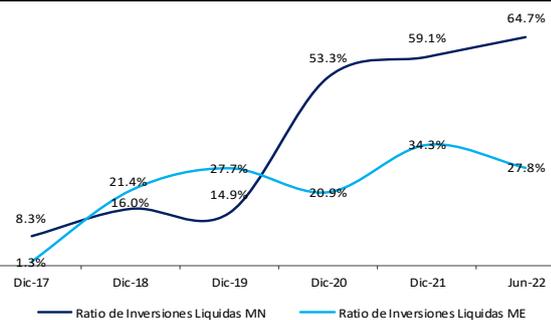


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Asimismo, de acuerdo con disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de cobertura de liquidez de 100% en moneda nacional y en moneda extranjera. A jun-22, el ratio de cobertura de liquidez de la CMAC se ubicó en 135.5% en moneda nacional, igual al obtenido en di-21, y 289.5% en moneda extranjera (403.0% a dic-21). Ello significaría que la CMAC registra un ratio de cobertura de liquidez tanto en moneda nacional como en moneda extranjera por encima del mínimo regulatorio; esto asegura un adecuado nivel de activos líquidos de alta calidad que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a las necesidades de liquidez.

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a jun-22 de 64.7% en moneda nacional (59.1% a dic-21) y de 27.8% en moneda extranjera (34.3% a dic-21). De esta manera, el ratio de inversiones líquidas de la CMAC se mantuvo por encima del límite regulatorio establecido para moneda nacional de 5.0%.

#### Ratio de Inversiones líquidas en MN y ME



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR

### Riesgo de Mercado

#### Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En cuanto a riesgo cambiario, la SBS estableció los siguientes límites para la posición global en moneda extranjera:

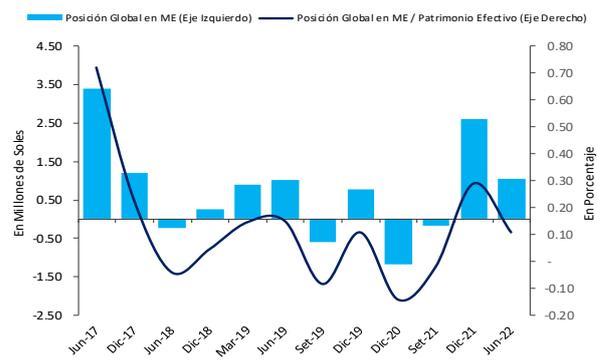
- Límite para la posición global de sobreventa: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo.
- Límite para la posición global de sobrecompra: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo (Según resolución SBS N° 1882-2020).

Precisar que a nivel organización, la CMAC tiene los siguientes límites internos:

- PCN Sobreventa: 0.5% del PE.
- PCN Sobrecompra: 1.0% del PE.

Al cierre de jun-22, la CMAC presentó una posición global (suma de la posición de cambio de balance y la posición neta en derivados) de sobrecompra por un importe de PEN 1.04MM, equivalente a 0.1% del patrimonio efectivo (0.3% a dic-21). De esta manera, el indicador de posición global de sobrecompra entre patrimonio efectivo se situó dentro del límite regulatorio (10.0%) a jun-22.

#### Posición Global en ME



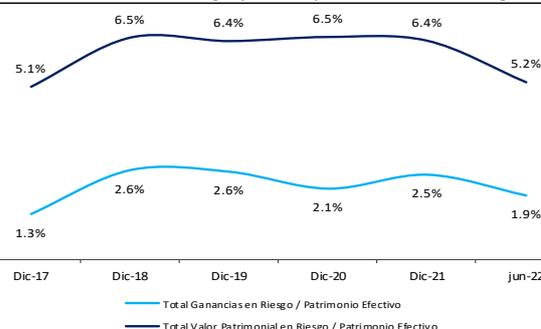
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

De igual forma, de acuerdo con los límites regulatorios al riesgo de tasa de interés establecidos por la SBS:

- Límite regulatorio del indicador de ganancias en riesgo (GER): Menor al 5.0% del patrimonio efectivo.
- Límite regulatorio del indicador de valor patrimonial al riesgo (VPR): Menor o igual al 15% del patrimonio efectivo.

A jun-22, el indicador de ganancias en riesgo sobre patrimonio efectivo se ubicó en 1.9% (2.5% a dic-21), mientras que el indicador de valor patrimonial en riesgo sobre patrimonio efectivo se situó en 5.2% (6.4% a dic-21). De esta manera, la CMAC cumple con los límites regulatorios de ambos indicadores.

#### Ganancias en riesgo y Valor patrimonial en riesgo



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

#### Riesgo Operacional

Durante el primer semestre del 2022, se ejecutaron diversas actividades que lograron fortalecer el sistema de

gestión del riesgo operacional y la cultura de riesgos en Caja Huancayo, cuyo fin es prevenir pérdidas económicas operacional. En ese contexto, se revisaron los procesos críticos de la CMAC, teniendo como resultado la mejora de procesos y/o controles evitando cualquier exposición negativa para la institución. Estos eventos serán registrados, actualizados, monitoreados y analizados desde una base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional. La CMAC cuenta con el software GlobalSUITE para la gestión de riesgo operacional, el cual permite brindar soporte a la metodología de la gestión de riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad de la información. Como parte de la consultoría realizada en el 2021 para mejorar el sistema de riesgo operacional, para jun-22 ya se cuenta con mejoras metodológicas en cuanto a la valoración de los riesgos operacionales, límites de apetito de riesgo según la exposición de portafolio por riesgo operacional. Por otro lado, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional según método del indicador básico, al cierre de jun-22 fue de PEN 106.80MM (PEN 100.34MM al cierre de dic-21).

#### Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

El Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucra a todos los integrantes de la CMAC, tales como Directores, Gerentes, Funcionarios y Personal en general, los cuales se establece como objetivo cumplir con los procedimientos establecidos para prevenir y evitar que las personas y sus procesos delincuenciales pretendan lavar activos y financiar actividades terroristas a través de los productos y servicios que brinda la empresa. En cumplimiento de la Resolución SBS N° 2660-2015, la CMAC cuenta con un Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de LAFT, el cual establece funciones y responsabilidades para el Directorio, la Gerencia y personal a fin de que se efectúe la aplicación de controles y cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia. En ese contexto, el Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento – SPLAFT, indica que a jun-22 se presentaron 197 operaciones inusuales y 12 operaciones sospechosas con montos involucrados de PEN 486.62MM y PEN 42.86MM, respectivamente. Respecto al estado de las observaciones, sólo se tiene una en estado en “Proceso” emitida por la Unidad de Auditoría Interna y reportada al Comité de Riesgos LAFT. Así mismo, no se cuenta con observaciones del regulador ni de auditoría externa. Por otro lado, y respecto a su correspondencia con el Programa Anual de Trabajo aprobado por el Directorio para el I Semestre de 2022, presenta un avance de cumplimiento del 50%. La CMAC cuenta con un Comité de Riesgos LAFT, cuyo reglamento fue aprobado el 7 de mayo del 2021.

En concreto, JCR LATAM considera que la CMAC contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas

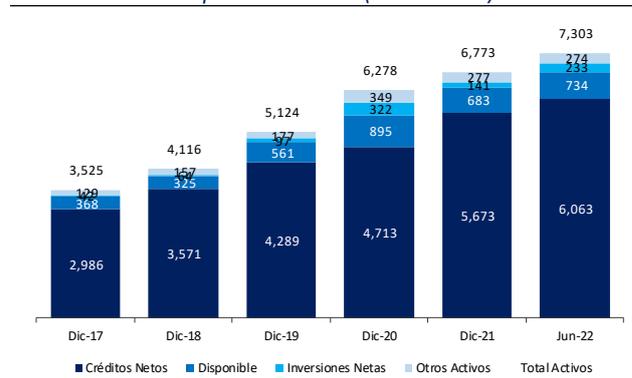
de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.

#### Análisis Financiero

##### Activos: Evolución y Composición

Al primer semestre del 2022, los activos totales de la CMAC ascendieron a PEN 7,303MM, lo que significó un incremento de PEN 530.32MM (+7.8%) respecto al cierre de dic-21, debido principalmente a una mayor cartera de créditos netos de PEN 390.29MM (+6.9%), inversiones netas PEN 91.92MM (+65.4%) y disponible PEN 50.78MM (+7.4%). En lo referente a la estructura de los activos de la CMAC, la cartera de créditos netos representó el 83.0% (83.8% a dic-21) del total de activos a jun-22, mientras que el disponible e inversiones netas representaron 10.0% (10.1% a dic-21) y 3.2% (2.1% a dic-21), respectivamente.

Composición Activos (En PEN MM)



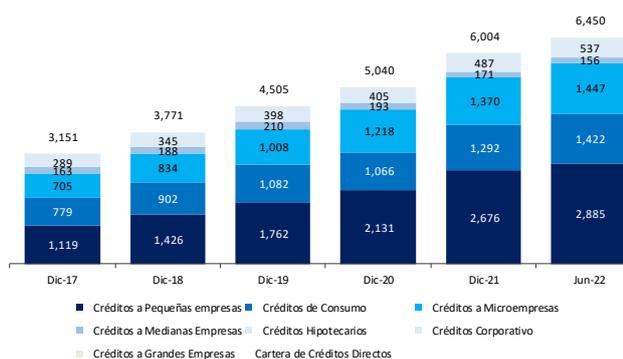
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

##### Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

A jun-22, la cartera de créditos directos ascendió a PEN 6,449.95MM, aumentando en PEN 445.74MM (+7.4%) respecto al cierre de dic-21. Este crecimiento fue impulsado por una mayor cartera de créditos a pequeñas empresas PEN 209.29 (+7.8%), créditos de consumo PEN 129.75 (+10.0%), créditos a microempresas PEN 77.07MM (+20.0%) y créditos hipotecarios PEN 50.48MM (+10.4%), compensando parcialmente por una disminución de créditos a medianas empresas PEN 15.39MM (-9.0%) y créditos corporativos PEN 4.66MM (-100.0%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos a pequeñas empresas, microempresas y de consumo, dado que representaron el 44.7%, 22.4% y 22.0% del total de la cartera de créditos directos a jun-22, respectivamente. Cabe señalar que, la

visión de la CMAC es llegar a estratos de la población no atendida por la banca tradicional, contribuyendo a la inclusión financiera y sumando al desarrollo de las microempresas y familias en las zonas donde operan. Por su parte, el número de deudores se incrementó en 9.6%, pasando de 457,933 (a dic-21) a 501,750 (a jun-22). El mayor incremento se produjo en el número de deudores de créditos a microempresas (+12.7%), pequeñas empresas (+10.6%), y consumo (+4.6%).

*Composición Cartera de Créditos (En PEN MM)*



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

A jun-22, la estructura de créditos según situación está compuesta por el 95.2% en créditos vigentes con un monto de PEN 6,140.91MM (PEN 5,756.08MM a dic-21), el 2.2% en créditos vencidos con un monto de PEN 139.79MM (PEN 72.20MM a dic-21), el 1.9% en cobranza judicial con un monto de PEN 123.02MM, y el 0.7% en créditos restructurados y refinanciados con un monto de PEN 46.24MM. Cabe destacar que, al cierre de jun-22, la cartera de créditos vigentes aumentó 6.7% respecto al cierre de dic-21, debido al mayor flujo de desembolsos de préstamos pasando de PEN 5,278.30MM (dic-21) a PEN 5,638.20MM a jun-22 y en los créditos hipotecarios para vivienda pasando de PEN 475.32MM (dic-21) a PEN 500.25MM a jun-22, según el Balance General de la CMAC. Por su parte, los créditos vencidos y los de cobranza judicial también registraron aumento de 93.6% y 8.7%, respectivamente, respecto a dic-21. Por otro lado, los créditos refinanciados disminuyeron en 26.4%.

*Créditos según Situación*

Situación del Crédito	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22
Vigentes	95.6%	95.4%	96.3%	96.7%	95.9%	95.2%
Reestructurados y Refinanciados	1.0%	1.0%	0.8%	1.0%	1.0%	0.7%
Vencidos	1.4%	1.4%	1.6%	0.8%	1.2%	2.2%
En Cobranza Judicial	2.0%	2.1%	1.2%	1.5%	1.9%	1.9%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

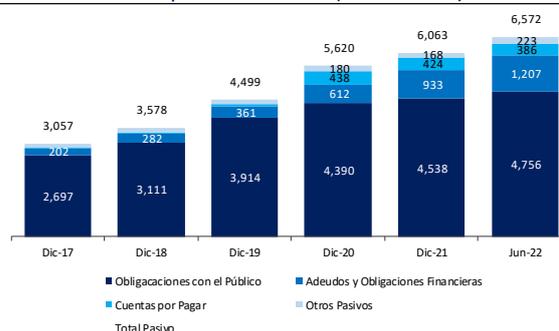
Con respecto a la estructura de la cartera de créditos directos a nivel geográfico, el departamento de Junín concentra el 27.9% de la cartera de créditos directos, seguido por el departamento de Lima con 27.3% y el departamento de Ayacucho con 5.0%, a jun-22. Adicionalmente, en lo referente a la composición de la cartera de créditos por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 99.9% del

total de la cartera de créditos directos, monto equivalente PEN 6,441.70MM; mientras que los créditos directos en moneda extranjera representaron 0.1% y fueron equivalentes a PEN 8.25MM al cierre de jun-22.

**Pasivos: Evolución y Composición**

Al cierre de jun-22, los pasivos totales de la CMAC sumaron PEN 6,571.72MM, lo que significó un incremento de 8.4% (PEN 508.64MM) respecto al cierre de dic-21, debido principalmente al aumento de adeudos y obligaciones financieras en 29.3% (+PEN 273.30MM), obligaciones con el público en 4.8% (+PEN 218.00MM) y depósitos del sistema financiero en 51.1% (+PEN 26.91MM). El incremento en los adeudos debido a préstamos otorgados por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) para capital de trabajo de corto plazo. Así mismo, se tiene adeudados con empresas del sector financiero y con Micro Small Medium Enterprises Bonds S.A. En lo referente a la estructura de los pasivos, las obligaciones con el público representaron el 72.4% (74.8% a dic-21) del total de pasivos al cierre de jun-22, mientras que los adeudos y obligaciones, y cuentas por pagar el 18.4% (15.4% a dic-21) y 5.9% (7.0% a dic-21), respectivamente.

*Composición Pasivos (En PEN MM)*



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

**Fondeo: Evolución y Composición**

Hasta el año 2020, la CMAC ha mantenido como estructura de fondeo a las obligaciones con el público y adeudados con instituciones financieras bajo una participación en promedio alrededor del 90% y 10%. Sin embargo, a partir del 2021 y con mayor realce en jun-22, la estructura del fondeo está cambiando a tener una proporción de 80% y 20%, figura que se está considerando como óptima ante las últimas medidas del gobierno que autorizó la liberación de fondos por CTS. En ese contexto, la CMAC continúa utilizando como principal instrumento de fondeo las obligaciones con el público por concepto de depósitos de ahorro y depósitos a plazo. Al cierre de jun-22, las obligaciones con el público ascendieron a PEN 4,756.08MM, aumentando en 4.8% respecto al cierre de dic-21, producto principalmente de un aumento en los depósitos a plazo

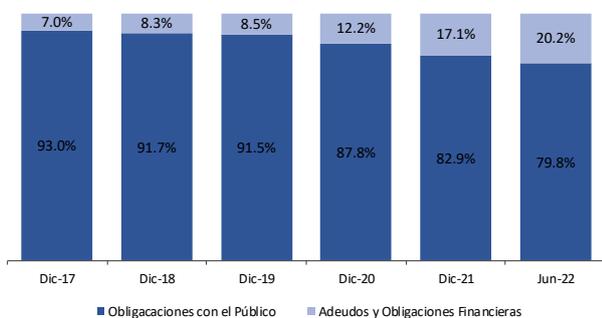
(+16.5%) y depósitos restringidos (+5.5%), compensado parcialmente por la disminución de depósitos de ahorro (-14.9%). Los Depósitos de Ahorro y a Plazo del público se encuentran debidamente respaldados por el Encaje Legal, según las normas del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP.

En cuanto a la estructura de las obligaciones con el público, los depósitos de ahorro que ascendieron a PEN 1,396.66MM, conformaron el 29.4% del total de las obligaciones con el público al cierre de jun-22; mientras que los depósitos a plazo que ascendieron a PEN 3,197.52MM, participaron con 67.2% del total de las obligaciones con el público, siendo esta la principal fuente de fondeo de la CMAC. Por su parte, el número de tarjetas de débito se incrementó en 5.3%, pasando de 1,097,347 (a dic-21). a 1,155,701 (a dic-21).

En los últimos años, el ratio de capital global de la CMAC ha tenido una tendencia cambiante, explicado por el crecimiento de la cartera de créditos como activos rentables y al acceso a fuentes de reforzamiento patrimonial; reduciéndose ligeramente desde 14.8% en dic-20 a 13.4% en jun-22, ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS. Sin embargo, y en comparativa con el sector, presenta un ratio por debajo del promedio (14.41%). Precisar, según disposición complementaria transitoria del DU N° 037-2021, se modificó el límite global de 10% a 8% por el periodo de abril 2021 a marzo 2022; modificada por el DU N°003-2022, excepcionalmente, el límite global requerido es de 8% hasta agosto de 2022, y de 8.5% desde setiembre de 2022. Por su parte, el patrimonio efectivo total de la CMAC ascendió a PEN 956.25MM al cierre de jun-22, aumentando en 5.8% respecto a lo mostrado en dic-21 (PEN 904.23MM a dic-21).

Mediante Resolución SBS N°970-2022, la Superintendencia autorizó a la CMAC contraer 3 préstamos subordinados con los fondos, Micro Small & Medium Enterprises Bonds S.A. por USD 8.5MM; DWM Income Funds S.C.A. SICAV SIF, The Trill Impact DWM SDGS Credit Fund por USD 6.5MM; y Actiam Financial Inclusion Fund por USD 3.0MM, a un plazo de siete años, los mismos que serán utilizados para el cómputo del patrimonio efectivo nivel 2. A la fecha se ha desembolsado en el mes de mayo la deuda subordinada con Micro Smal & Medium por USD 8.5MM. Los otros dos préstamos se planean desembolsar en setiembre 2022. Por otro lado, COFIDE ha ampliado el límite de exposición de la CMAC hasta PEN 400MM, con un sublímite para créditos subordinados de PEN 151MM. Con la ampliación de la línea de COFIDE, la CMAC planea desembolsar un crédito subordinado hasta PEN 50 millones para el mes de octubre 2022.

*Estructura y Evolución del Fondeo*

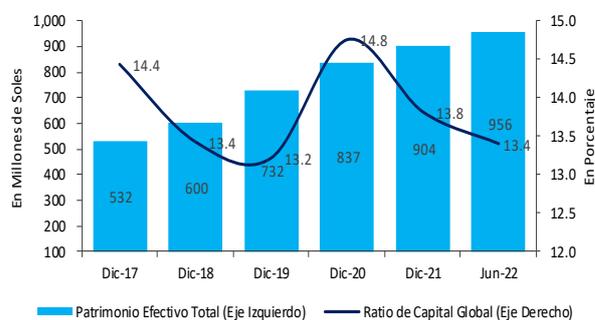


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En referencia a la estructura de los depósitos a nivel geográfico, para jun-22, los departamentos de Junín y Lima tienen la misma participación de 39.2% y suman en total 78.4% del total de depósitos que incluye a las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero. Adicionalmente, la composición de los depósitos por tipo de moneda se observó que, los depósitos en moneda nacional representaron el 97.6% del total de depósitos que incluye a las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero, monto equivalente a PEN 4,720.12MM; mientras que los depósitos en moneda extranjera representaron 2.4% y fueron equivalentes a PEN 115.54MM al cierre de jun-22.

**Solvencia**

*Patrimonio Efectivo Total y Ratio de Capital Global*



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Respecto al fortalecimiento patrimonial, aún sigue pendiente que el Congreso de la República apruebe el proyecto de Ley No.3591/2018-CR que modificará la Ley No.30607 para fortalecer el funcionamiento de las CMAC, dado que en Junta General de Accionistas se aprobó que el préstamo con el BID INVEST el cual asciende en PEN

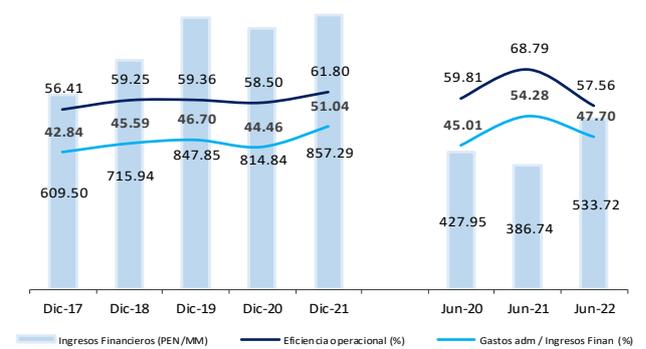
57.14MM a dic-21, pueda ser convertido en acciones comunes de la CMAC Huancayo, a efectos de que dicha Entidad sea accionista de la CMAC Huancayo hasta por el 8.99% de participación.

### Rentabilidad y Eficiencia

Los ingresos financieros de la CMAC han tenido un comportamiento al alza en los últimos años. Es así como, a jun-22 los ingresos muestran un crecimiento de 38% respecto a su par del año anterior (PEN 386.74MM a jun-21). Al primer semestre, los ingresos totalizaron PEN 533.72MM. Este aumento está asociado a mayores intereses generados por la cartera de créditos directos en PEN 140.48MM (+36.6%) y los intereses generados por el disponible en PEN 3.88MM (+472.2%). El crecimiento de los intereses es a consecuencia de la normalización de las restricciones establecidas por el Gobierno a causa de la pandemia COVID19, permitiendo mejorar la capacidad de pago de los clientes, conllevando así a mejorar la cartera de créditos. En cuanto a la composición, a jun-22, el 98.3% de los ingresos proviene de intereses generados por los créditos directos (99.4% a dic-21). Por su parte, los gastos financieros totalizaron en PEN 111.20MM en jun-22, aumentando 15.1% respecto a jun-21, debido a mayores intereses generado por adeudos y obligaciones financieras PEN 15.61MM (+80.4%) en respuesta a los adeudados con COFIDE para capital de trabajo con tasas entre el 6.5% y 8.2%; además, con el Banco de la Nación, Banco Continental y Micro Small Medium Enterprises Bonds. En línea con lo anterior, el margen financiero bruto totalizó en PEN 422.52MM a jun-22, incrementando 45.6% a jun-21 (PEN 290.15MM). Por el lado de las provisiones por incobrabilidad de créditos (incluye reversiones y recuperación de la cartera castigada) aumentaron 68.0% (PEN 149.50MM en jun-22 vs PEN 89.01MM en jun-21), considerando un nivel de provisiones voluntarias de S/. 28.30 MM al cierre de junio 2022, así como el efecto de la incorporación de la cartera hipotecaria de Caja Sullana. En ese sentido, el margen financiero neto incrementó en 35.7% (PEN 273.02MM en jun-22 vs PEN 201.14MM en jun-21).

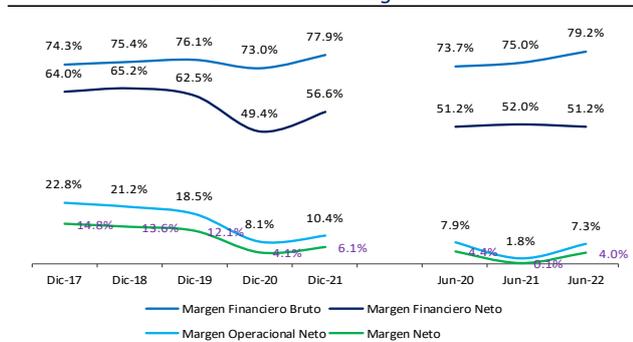
los mayores gastos de personal y servicios recibidos de terceros producidos por la reactivación de la red comercial que implicó mayores gastos remunerativos. Así mismo, gastos por sponsoría con los clubes deportivos, gastos para recuperación de créditos vencidos, judiciales y alquileres. A su vez, la utilidad operativa neta ascendió a PEN 38.99MM, incrementando 447.8% respecto a lo mostrado a jun-21 (PEN 7.12MM). En cuanto al ratio de eficiencia de la CMAC, éste pasó de 68.8% en jun-21, a 57.6% a jun-22, mostrando una mejora en eficiencia, principalmente por el incremento de los gastos operativos (+44.7%) y la utilidad operativa bruta (+44.9%).

### Eficiencia Operacional e Ingresos y Gastos Financieros



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

### Evolución de Márgenes



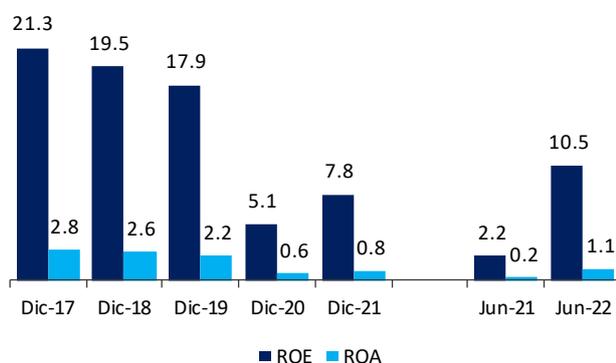
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Los Gastos administrativos aumentaron 21.3% (PEN 254.59MM en jun-22 vs PEN 209.91 en jun-21), debido a

La utilidad neta totalizó PEN 21.37MM a jun-22 incrementando considerablemente respecto a jun-21 (PEN 0.44MM), como resultado de un mayor crecimiento de los ingresos financieros (+38.0%), respecto al aumento de los gastos financieros (15.1%). Así mismo, las provisiones para créditos directos muestran crecimiento (+68.0%) debido principalmente a la cartera pesada recibido por la transferencia de los créditos hipotecarios de CMAC Sullana. Se precisa que un monto de S/. 28.30 MM de estos corresponden a provisiones voluntarias. En tanto, el margen neto fue 4.0% a jun-22, por encima de lo registrado a jun-21 (0.1%). En consecuencia, los indicadores de rentabilidad reflejados en el ROE y ROA ascendieron a 10.5% y 1.1% al cierre de jun-22,

respectivamente (2.2% y 0.2% al cierre de jun-22, respectivamente).

*Evolución del ROE y ROA (En %)*



*Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM*

### Instrumentos de Deuda

#### Depósitos a Corto Plazo

A jun-22 el monto de los depósitos a plazo con vencimiento de 1 año a menos asciende a PEN 43.00MM y US\$ 0.55MM.

#### Depósitos a Largo Plazo

A jun-22 el monto de los depósitos a plazo con vencimiento de 1 año a más asciende a PEN 32.14MM.

#### Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables

Se realizó con un límite de monto máximo de PEN 250.0 MM con colocaciones en una o más emisiones. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC Huancayo. El programa cuenta con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondientes (Anexo 4).

Primera Emisión: Colocación de PEN 50.0 MM a plazo de un (1) año. La tasa y la fecha de colocación se encuentra por definir.

#### Primer Programa de Bonos Corporativos

Se realizó con un límite de monto máximo de PEN 250.0 MM con colocaciones en una o más emisiones. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC. El programa cuenta con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Primera Emisión: Colocación de PEN 100.0 MM a plazo de tres (3) años. La tasa y la fecha de colocación se encuentra por definir.

### DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 28 de setiembre del 2022 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera e Instrumentos de Deuda concedida a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.

	<b>Clasificación</b>	<b>Perspectiva</b>
<b>Fortaleza Financiera</b>	B+	Estable
<b>Depósitos a Corto Plazo</b>	CP2	-
<b>Depósitos a Largo Plazo</b>	BBB	-
<b>Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables</b>	CP2	-
<b>Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos</b>	BBB	

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

#### Definición

**CATEGORÍA B:** La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

**PERSPECTIVA:** Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

**CATEGORÍA CP2:** Presenta un alto grado de clasificación crediticia de corto plazo, se cuenta con la certeza en el pago oportuno del principal e intereses. Existen factores de riesgo mínimos. En el caso de instrumentos de corto plazo al descuento presentan un riesgo bajo de incumplimiento.

**CATEGORÍA BBB:** Presenta una seguridad adecuada en el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

#### **DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

*Anexo 1: Principales Indicadores*

Indicadores PEN MM	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
Caja	46	64	78	103	152	120	199
Fondos Disponibles	321	261	483	793	531	494	535
Cartera de Créditos Directos	3,151	3,771	4,505	5,040	6,004	5,212	6,450
Provisiones	162	196	211	316	316	336	367
Activo Total	3,525	4,116	5,124	6,278	6,773	6,108	7,303
Obligaciones con el Público	2,697	3,111	3,914	4,390	4,538	4,185	4,756
Depósitos de Ahorro	552	684	850	1,345	1,641	1,361	1,397
Depósitos a Plazo	2,007	2,275	2,872	2,890	2,745	2,682	3,198
Pasivo Total	3,057	3,578	4,499	5,620	6,063	5,449	6,572
Patrimonio	468	538	626	658	710	659	732
Capital Social	330	411	476	569	599	599	599
Resultados Acumulados	-	-27	-21	-21	-21	-21	31
Resultado Neto del Ejercicio	90	98	103	33	52	0	21
Ingresos Financieros	610	716	848	815	857	387	534
Margen Financiero Bruto	453	539	645	595	668	290	423
Margen Financiero Neto	390	467	530	403	485	201	273
Margen Operacional Neto	139	152	157	66	89	7	39
Margen Neto	90	98	103	33	52	0	21
<b>Liquidez (en%)</b>							
Ratio de Liquidez MN	31.77	19.46	24.31	38.23	20.99	26.85	20.99
Ratio de Liquidez ME	53.07	63.13	98.26	93.52	101.27	94.04	49.22
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	13.60	10.40	14.28	20.24	14.87	14.53	15.17
(Créditos directos - Provisiones) / Depósitos Totales	110.49	114.23	109.20	106.53	123.58	115.23	125.39
<b>Solvencia (en%)</b>							
Ratio de Capital Global	14.4	13.4	13.2	14.8	13.8	14.5	13.4
Pasivo Total/Capital Social y Reservas (en N° de veces)	8.09	7.65	8.28	8.70	8.02	8.93	9.67
Pasivo Total/ Patrimonio (en N° de veces)	6.53	6.65	7.19	8.54	8.27	8.54	8.98
Cartera Atrasada / Patrimonio	22.8	24.7	20.6	17.3	27.4	26.1	35.9
Compromiso Patrimonial Neto	-5.28	-4.34	-7.23	-22.69	-5.15	-9.62	-7.86
<b>Calidad de Cartera (en%)</b>							
Cartera Atrasada (CA)	3.38	3.52	2.86	2.26	3.09	3.46	4.07
CA Ajustada	4.48	5.48	4.81	4.30	5.49	5.47	6.70
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	4.36	4.57	3.68	3.31	4.13	5.79	4.79
CAR Ajustada	5.41	6.42	5.53	5.29	6.39	7.65	7.22
Cartera Pesada (CP)	5.56	5.69	5.02	6.14	6.23	7.98	6.92
CP Ajustada	6.57	7.49	6.84	7.97	8.43	9.79	9.31
Cobertura CAR	117.98	113.53	127.27	189.65	127.54	111.24	118.62
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	92.58	91.23	93.29	102.06	84.54	80.63	82.11
CAR - Provisiones / Patrimonio	-5.28	-4.34	-7.23	-22.69	-5.15	-9.62	-7.86
Ratio de Morosidad	3.38	3.52	2.86	2.26	3.09	3.46	4.07
Castigos / Créditos Directos	1.11	1.97	1.96	2.09	2.41	2.01	2.62
Normal	91.41	91.27	92.35	70.15	87.73	81.01	89.05
CPP	3.05	3.06	2.64	23.78	6.04	11.02	4.02
Deficiente	1.18	1.11	0.80	1.52	1.35	1.80	1.48
Dudoso	1.05	1.01	1.22	1.18	1.78	2.19	2.06
Pérdida	3.31	3.55	3.00	3.37	3.09	3.98	3.39
<b>Rentabilidad y Eficiencia (en%)</b>							
Margen Financiero Bruto	74.3%	75.4%	76.1%	73.0%	77.9%	75.0%	79.2%
Margen Financiero Neto	64.0%	65.2%	62.5%	49.4%	56.6%	52.0%	51.2%
Margen Operacional Neto	22.8%	21.2%	18.5%	8.1%	10.4%	1.8%	7.3%
Margen Neto	14.8%	13.6%	12.1%	4.1%	6.1%	0.1%	4.0%
ROE	21.26	19.52	17.85	5.14	7.81	2.21	10.47
ROA	2.78	2.60	2.23	0.60	0.83	0.24	1.09
Gastos de Operación / Ingresos Financieros	42.84	45.59	46.70	44.46	51.04	54.28	47.70
Eficiencia Operacional	56.41	59.25	59.36	58.50	61.80	68.79	57.56
<b>Otras Variables</b>							
N° de Personal	2,864	3,487	4,214	4,093	4,405	4,325	4,674
N° de Deudores	311,077	357,496	417,238	392,777	457,933	406,392	501,750
N° de Agencias	133	155	170	174	182	175	184
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	10.13	10.55	10.80	12.83	13.11	12.83	12.85
Posición Global ME / Patrimonio Efectivo (en%)	0.23	0.04	0.11	-0.14	0.29	0.00	0.11

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

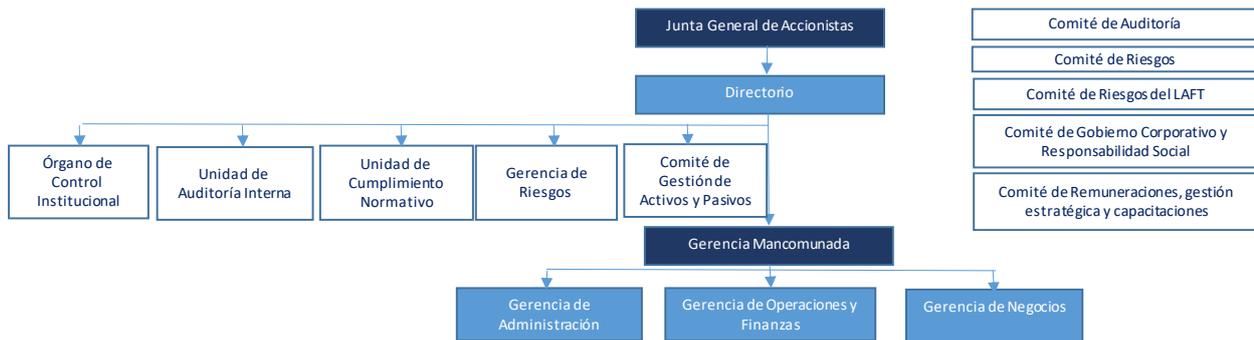
**Anexo 2: Órganos de Gobierno a jun-22**

Accionista	Número de Acciones	Participación Accionaria	Clase de Acción
Municipalidad Provincial de Huancayo	59,870,876	100%	Nominativa

Miembros del Directorio	Cargo	Representación	Desde
Solis Espinoza, Jorge Guillermo	Presidente	Municipalidad Provincial de Huancayo	26/03/2007
Isique Barrera, Manuel Hugo	Director	Municipalidad Provincial de Huancayo (por la mayoría)	1/03/2021
Salvatierra Rodriguez, Luis Alberto	Director	Municipalidad Provincial de Huancayo (por la mayoría)	20/06/2019
Huayta Anyosa, Karina Nataly	Director Independiente	Clero	21/09/2016
Morales Ortiz, Eduardo Antenor	Director Independiente	Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	14/06/2017
Pacheco Medina, Johny Aurelio	Director Independiente	Pequeños Comerciantes o Productores	15/03/2021
Toscano Camposano, Ruffo Amaranto	Director Independiente	Cámara de Comercio de Huancayo	6/04/2019

Plana Gerencial	Cargo	Profesión	Desde
Núñez Porras, Jose María	Gerente de Administración	Contador Público	12/07/2017
Arana Pacheco, Ramiro	Gerente de Negocios	Economista	30/05/2013
Valdivia Moran, Victor Andres	Gerente de Operaciones y Finanzas	Contador Público	12/07/2017

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

**Anexo 3: Organigrama**


Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

*Anexo 4: Instrumentos de Deuda – A Dic-21*

Detalle	
<b>Denominación</b>	Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Huancayo
<b>Tipo de Oferta</b>	Oferta Pública o Privada según se establezca en el Contrato Marco y el presente Prospecto Marco, así como el Contrato Complementario, Prospecto Complementario y el Aviso de Oferta
<b>Monto</b>	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
<b>Vigencia</b>	Hasta 6 (seis) años desde la fecha de inscripción en Registros Públicos
<b>Tasa</b>	Con arreglo al Prospecto Complementario. Podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento).
<b>Emisiones y Series</b>	Se podrán efectuar una o más emisiones o series. La Primera Emisión constará de una Serie hasta por S/ 100 millones
<b>Valor Nominal</b>	Establecido en el Contrato Complementario correspondiente e informado a los inversionistas y a la SMV a través del Prospecto Complementario y Aviso de Oferta.
<b>Plazo de valores</b>	No mayor a 1 Año.
<b>Moneda</b>	Denominados en soles o dólares
<b>Opción de Rescate</b>	En su totalidad o parcialmente según los numerales 1 al 4 del artículo 330 de la LGS y el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
<b>Usos</b>	Cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos.
<b>Garantías</b>	Genérica sobre el patrimonio del Emisor. Así mismo, el Emisor podrá otorgar las garantías adicionales que considere conveniente según el Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios.
<b>Agente Colocador</b>	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Entidad Estructuradora</b>	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
<b>Agente de pago</b>	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
<b>Situación</b>	Vigente

Detalle	
<b>Denominación</b>	Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Huancayo
<b>Tipo de Oferta</b>	Pública
<b>Monto</b>	Hasta por un monto máximo de S/100 millones o su equivalente en dólares
<b>Vigencia</b>	Plazo de tres (3) años
<b>Tasa</b>	Expresada en términos nominales anuales y se calculará sobre la base de 360 días.
<b>Valor Nominal</b>	S/1,000 (mil y 00/100 Soles) cada uno, y podrán ser emitidos en una o más Series de hasta un monto máximo en circulación de S/100 millones.
<b>Plazo de valores</b>	Tres años
<b>Moneda</b>	Soles
<b>Opción de Rescate</b>	En su totalidad o parcialmente según los numerales 1 al 4 del artículo 330 de la LGS y el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
<b>Garantías</b>	Garantía genérica por el patrimonio del Emisor
<b>Agente Colocador</b>	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Entidad Estructuradora</b>	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
<b>Agente de pago</b>	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
<b>Situación</b>	Vigente

Detalle	
<b>Denominación</b>	Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
<b>Instrumento</b>	Certificados de Depósitos Negociables que no podrán tener un plazo mayor a 1 año
<b>Tipo de Oferta</b>	Pública
<b>Monto</b>	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
<b>Vigencia</b>	Hasta 6 (seis) años desde la fecha de inscripción en Registros Públicos
<b>Emisiones y Series</b>	Una o más emisiones cuyos términos y condiciones serán definidos por Victor Andrés Valdivia Moran (DNI 25617386), Ramiro Arana Pacheco (DNI 09306637), y/o José María Núñez Porras (DNI 20092920), representantes de la CMAC Huancayo.
<b>Clase</b>	Certificados de Depósito Negociables, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
<b>Tasa</b>	Según el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
<b>Opción de Rescate</b>	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
<b>Moneda</b>	Soles
<b>Usos</b>	Los recursos serán utilizados principalmente para financiar el crecimiento de las colocaciones en moneda nacional de CMAC Huancayo.
<b>Garantías</b>	Garantía genérica por el Patrimonio del Emisor.
<b>Agente Colocador</b>	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Entidad Estructuradora</b>	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
<b>Agente de pago</b>	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
<b>Situación</b>	Vigente

Detalle	
<b>Denominación</b>	Primera Emisión del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
<b>Monto</b>	Hasta por un monto máximo de S/50 millones
<b>Vigencia</b>	1 Año
<b>Valor Nominal</b>	S/1,000 (mil y 00/100 Soles) cada uno, y podrán ser emitidos en una o más Series de hasta un monto máximo en circulación de S/50 millones.
<b>Agente Colocador</b>	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Entidad Estructuradora</b>	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank